2012-2013

PEC(PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO)

CEIP NIEVES TOLEDO

Gobierno de Canarias

2012-2013

ÍNDICE

a) Los principios, valores, objetivos y prioridades de actuación del centro respetando, a su vez, el principio de no discriminación y de inclusión educativa, así como los demás principios y fines recogidos en la normativa educativa vigente.

b) Las características del entorno social y cultural, que permitan su contextualización.

c) La organización general del centro y de las enseñanzas que se imparten.
d) La concreción de los currículos (Anexo1)

e) Propuesta pedagógica para cada uno de los ciclos de esa etapa (Anexo 2).

f) El Plan de atención a la diversidad (Anexo3).

g) La acción tutorial (Anexo4).

h) El Plan de Convivencia (Anexo5)

i) El Plan de lectura (Anexo6)

j) El Plan de integración de las TIC (Anexo 7)

k) Plan intercultural (Anexo8)

l) Plan de previsión de actividades complementarias (anexo 9)

m) El Plan de adaptación para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro.

n) El Plan de formación del profesorado.

ñ) La concreción de las medidas organizativas necesarias para proporcionar la debida atención educativa al alumnado que opte por no cursar enseñanzas de religión(Anexo 9)

o) Las medidas previstas para la evaluación del grado de consecución de los objetivos y del grado de desarrollo de los planes incluidos en el proyecto educativo.

p) Las medidas para la evaluación de los procesos de enseñanza, de los procesos de mejora y de la organización y funcionamiento del centro.

a) Los principios, valores, objetivos y prioridades de actuación del centro respetando, a su vez, el principio de no discriminación y de inclusión educativa, así como los demás principios y fines recogidos en la normativa educativa vigente.

El objetivo básico del CEIP Nieves Toledo y de todos los que trabajamos en él, es estar al servicio del alumnado y de su educación. Por eso constituye para nosotros un reto el de ofrecer una educación acorde con el cambio que se está produciendo en todos los sectores de la sociedad.

Dicho "modelo educativo" los basamos en unos principios y fines, objetivos de centro y unas prioridades de actuación.

NUESTROS PRINCIPIOS Y FINES

1. Construir una escuela donde la "comunicación" y la "transparencia" sea el denominador común.

2. Una escuela que promueva la adquisición de las CCBB, los valores y las actitudes que propicien el desarrollo integral del alumnado y procurar por todos los medios que esta formación integral, vaya más allá de lo que constituye estrictamente conocimientos.

3. Una escuela que respete los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia. Defender estos derechos y exigir las obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

4. Concienciar a las familias del deber de ser los primeros y máximos responsables de la educación de sus hijos y facilitarles las vías de comunicación para el diálogo con el profesorado.

5. Fomentar la cultura canaria en todas sus manifestaciones: artísica, social, lingüística, cultural…

NUESTROS OBJETIVOS

- Alcanzar un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre los miembros y órganos de la comunidad escolar. Establecer y mantener unas relaciones interpersonales cordiales tanto entre los alumnos, personal no docente, profesores y entre éstos y las familias de los alumnos.

- Propiciar y fomentar la participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa hacia la mejora de la convivencia y el ambiente escolar.

- Favorecer procesos de aprendizaje significativo que estimule en el alumnado la adquisición de hábitos de estudio y que propicie la adquisición de las CCBB que les capacité para vivir en la sociedad futura.

- Impulsar acciones donde se dé a conocer y compartir nuestra seña de identidad potenciando el desarrollo de una educación en valores: la tolerancia, igualdad de género, coeducación, actitud crítica y la vida saludable.

- La formación integral en todos los ámbitos (personal, familiar, social y profesional) de la persona a través de los conocimientos, las destrezas y los valores sociales, potenciando su autoestima y facilitando la superación personal.

- Utilizar las nuevas tecnologías como medio en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Facilitar y fomentar iniciativas del profesorado que propicien la innovación de la práctica docente.

- Fomentar y potenciar la coordinación y el trabajo en equipo como metodología en los aspectos organizativos y pedagógicos.

NUESTRAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

1. Fomentar el hábito de la lectura y el uso de la biblioteca.

2. Desarrollar hábitos y técnicas de estudio adecuados a todos los niveles educativos.

3. Desarrollar una educación en valores(tolerancia, respeto al compañero, puntualidad, solidaridad, paciencia, paz,., confianza, responsabilidad, optimismo, orden,…)

4. Aumentar la participación de las familias en la vida del centro compartiendo el gran compromiso que supone la educación de sus hijos.
5. Formar personas críticas que muestren una actitud racional hacia la información que recibe, la publicidad, el consumo, las condiciones de salud y bienestar, educación vial, educación cívica y moral…

6. Ampliar el uso de las nuevas tecnologías en cada una de las áreas, disfrutando de sus posibilidades y adecuándonos al mundo actual.

7. Dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno de nuestro alumnado atendiendo a la diversidad existente.

8. Fomentar las materias a partir de las CCBB.

b) Las características del entorno social y cultural, que permitan su contextualización

El C.E.I.P. "Nieves Toledo" de Arrecife, se encuentra ubicado en la zona conocida popularmente como Tahiche Chico, barrio que en el pasado formaba parte de la periferia de Arrecife y que debido a la expansión hacia el norte converge con el barrio marinero de Valterra y el Lomo, bordeando por una parte el Charco de San Ginés.

En la zona hay que destacar la ubicación de los siguientes centros culturales, educativos y de sanidad:

1. El Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquero que imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria y Ciclos Formativos de Formación Profesional relacionados con las actividades marítimo-pesqueras.
2. Centro Sociocultural que organiza actividades deportivas, culturales y festivas (Carnavales...)
3. El Instituto Nacional de la Seguridad Social.
4. Un Centro de Salud (con influencia directa sobre el alumnado del Centro, ya que realiza charlas a la comunidad educativa, tanto por petición del centro como por oferta).
5. El Hospital Insular.
6. El Museo Internacional de Arte Contemporáneo Castillo de San José.
7. Plaza de Valterra
8. Parque Infantil.

9. Campo de fútbol.
10. ADILA (Asociación diabéticos Lanzarote)
11. Iglesia de Valterra.
12. C.E.I.P. Adolfo Topham.
13. Aula de medio ambiente del Charco y sala de exposiciones.

BREVE HISTORIA

Corría el año 1933 cuando se crearon dos escuelas de niñas denominadas Escuelas Barrio Lomo nº 1 y nº 2. A la escuela nº 1 se accedía por la calle La Rosa y a la nº 2 por la calle El Indio.

El edificio fue construido siendo alcalde Don Domingo Ramírez. Sus aulas eran muy amplias, radiantes de luz y ventilación. Eran los mejores locales escolares de Arrecife.

Por aquella época había 12 escuelas en Arrecife, 6 de niños y 6 de niñas. En las de niños impartían clases: Don Mario Suárez, Don Domingo Fajardo, Don Antonio Romero, Don Cándido Aguilar, Don Tomás Aguilar y Don Guillermo Topham.

En las de niñas: Doña Lola Bermúdez ….. Cuatro Esquinas.

Doña Margarita……. C/ La Cárcel

Doña Pepa…… C/ José Antonio

Doña Concha Sánchez.. C/ Canalejas

Doña María Martínez….. En el Lomo nº 2

Doña Nieves Toledo…… En el Lomo nº 1

Hasta ese momento todas las escuelas de Arrecife eran unitarias, pero el 14 de abril de 1954 a Don Cándido Aguilar lo nombran director de la graduada de La Marina.

En 1959 fue nombrado director Don Mario Suárez y en 1964 se incorporaron las Escuelas del Lomo a "La Marina". Los siguientes directores fueron D. Santiago, Don Antonio Romero, Don José Ferrer …

En 1978 se hicieron dos locales para párvulos en el campo de juego. En 1979, frente al antiguo edificio se construyeron 8 aulas y sus respectivas dependencias (RAM).

El 25 de febrero de 1979 por disposición del inspector Sr. Pastora, se crean las escuelas del Lomo como Colegio independiente para impartir la 1ª etapa. Se nombra directora a Doña Nieves. Habría alrededor de 300 alumnos. En septiembre de 1979 se acordó otorgar el nombre de Nieves Toledo al colegio.

El colegio fue creciendo en alumnado, haciéndose necesario otro edificio más. El nuevo edificio se inauguró en 1983 frente al RAM, teniendo su entrada por C/ Colón. Años más tarde la calle Colón se cortó al tráfico y quedó como enlace entre el RAM y el nuevo Colegio, habilitándose como patio de recreo.

En este colegio han sido directores/as: Doña Nieves, primera directora, llevando el colegio su nombre. Don Orlando, Don Jorge, Don Jesús, Don Ginés, Doña Pura y actualmente Don David.

En Valterra se entremezclan zonas tradicionales de la ciudad con otras de nueva creación y espacios libres que paulatinamente se han ido urbanizando. En la zona convive población nativa con familias naturales de la isla, otros canarios, otras regiones españolas y personas de diferentes nacionalidades.

Debido principalmente a la inmigración, el rápido incremento de la población en estos últimos años aporta al centro un número apreciable de alumnado que se matricula a lo largo del curso.

El nivel socioeconómico de las familias es, en general, medio bajo. Hasta hace tres décadas los habitantes se dedicaban, si eran hombres a las faenas del mar y si eran mujeres a trabajar en fábricas de conservas de pescado que han ido cerrando o a las

tareas domésticas. Actualmente la población vive del sector servicios, trabajando en la mayoría de los casos ambos miembros de la pareja.

Hoy en día el barrio ha cambiado por completo su fisonomía, ya no sólo existen las casitas terreras, sino que en muchos solares circundantes proliferan las construcciones, que sin respeto al entorno se construyen de tres pisos. Con estas edificaciones de nueva construcción se han asentado en la zona familias jóvenes, entre ellas inmigrantes, lo que determina que nuestro centro tenga una alta demanda de escolarización.

La población escolar de este centro es muy heterogénea en cuanto a nivel económico y sociocultural, conviviendo en las aulas alumnado de todos los ámbitos sociales. La gran mayoría de los alumnos provienen generalmente de los barrios de El Lomo, Valterra, y El Charco. En menor porcentaje de otras zonas de Arrecife o de la isla.

En el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje se detectan, en líneas generales, un ambiente socio-económico bajo que impide que su proceso educativo sea satisfactorio, debido, precisamente, a la poca implicación de su familia en dicho proceso.

La actitud es positiva y con buena predisposición al trabajo y estudio en el colegio, no así tanto en la casa.

La asistencia del alumnado es buena. Se observa poco interés de la familia por la marcha de sus hijos, preocupándose por asistir masivamente a las reuniones mientras sus hijos estén en Infantil, no así cuando sus hijos pasan a primaria, que va descendiendo su participación conforme va ascendiendo el nivel.

Influye negativamente, la incorrecta utilización del lenguaje en sus aspectos más básicos, creándose vicios lingüísticos muy difíciles de corregir y erradicar.

C) La organización general del centro y de las enseñanzas que se imparten.

CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS DEL CENTRO

Tiene 694 alumnos/as y 45 profesores/as, agrupados en 11 grupos de Infantil y 18 de Primaria.

Este centro es de línea 3 (3 grupos en Primaria por nivel y 4 grupos en Infantil en los niveles de 3 y 5 años y 3 grupos en el de 3 años.

Contamos además con:

- 2 profesoras nombradas por el Obispado para impartir Religión.
- 1 profesora de N.E.A.E. (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)
- 1 orientadora.
- 1 maestra de audición y lenguaje, compartida con otros centros.
- 1 maestra de apoyo para el primer ciclo.

PROYECTO DEL CENTRO: PROYECTO MUS –E

A comienzos del curso 2003- 2004 se presenta un Proyecto educativo "PROYECTO MUS-E ", que pretende la integración social y cultural entre alumnos/as de diferentes culturas, enriqueciéndose mutuamente a través de las artes (música, pintura, teatro) y que aprobado por los órganos pertinentes se pone en marcha en el último trimestre del curso.

Los objetivos que se pretenden conseguir con el mismo son:

1.- Utilizar un lenguaje universal: "El arte"

2.- Trabajar la interculturalidad desde el centro, teniendo en cuenta la gran afluencia alumnos foráneos, tanto hispanoparlantes como de otras lenguas

3.- Buscar los medios pedagógicos necesarios para compensar las desigualdades entre los alumnos cuya edad cronológica no corresponde con su nivel de conocimientos.

4.- Un mejor equipamiento del Centro.

5.- Una implicación del Claustro en la participación del proyecto educativo.

6.- Un mayor nivel de motivación del alumnado.

7.- Una participación más activa de los padres, madres de alumnos/as en la educación de sus hijos y en los temas escolares

8.-Un alto nivel de convivencia (padres, madres, profesorado, alumnado).

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL CENTRO

ENSEÑANZA: Infantil y Primaria

NIVELES: desde Infantil de 3 años hasta 6º de Primaria.

JORNADA: 8:30 a 13:30 h

ESTE CENTRO FORMA DISTRITO ÚNICO CON EL I.E.S "ZONZAMAS"

OFERTA IDIOMÁTICA

- Inglés como primera lengua desde infantil de 4 años. También se da el área de Conocimiento del Medio en Inglés en 1º , 2º , 3º y 4º de Primaria (proyecto CLIL)
- Francés en el tercer ciclo de Educación Primaria.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De lunes a viernes en horario de 16:00 a 19:00 h.

- ✓ PATINAJE
- ✓ BALONCESTO

- ✓ INGLÉS
- ✓ JUDO
- ✓ KÁRATE
- ✓ ÁRABE

Patinaje, judo y kárate están organizadas por empresas privadas, baloncesto a través del Ayuntamiento, Árabe organizada por el ministerio e inglés por el AMPA.

También el AMPA lleva a cabo la acogida temprana, por medio de una empresa llamada Ágora.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CENTRO

Edificio principal

- 16 aulas y 2 espacios habilitados, uno para Religión y otro para Pedagogía Terapéutica.
- 3 tutorías
- Aula de Música
- Aula medusa
- Salón de usos múltiples
- Sala de profesores/as
- Gabinete de Logopedia
- Gabinete de Orientación
- Despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, secretaría y administración.
- Patio tamaño 2 canchas de balonmano
- Edificio de comedor y salón polivalente
- Patio techado de infantil.

Edificio R.A.M.

- 7 aulas
- 1 Biblioteca
- 1 dependencia para A.M.P.A.
- 1 tutoría
- Cancha tamaño 1 cancha de baloncesto

Edificio anexo al R.A.M.

- 4 aulas
- Zona de patio 60 m^2

Edificio antiguo

- 5 aulas
- 1 aula para psicomotricidad y actividades extraescolares.

Zona esparcimiento tamaño 50m x 4m. aprox

HORARIO GENERAL DEL CENTRO PRIMARIA

CURSO 2012-2013

A C T I V I D A D E S	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Servicio de Atención temprana, en su caso	**7:30**	**8:30**
Transporte	-	-
Desayuno escolar	-	-
Comedor Escolar	-	-
Horario lectivo del alumnado de: - Infantil ……..	**8:30**	**13:30**
- Primaria ……	**8:30**	**13:30**
- E.S.O. ……..….	-	-

A C T I V I D A D E S	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Día y horario de Dedicación Especial Docente	**16:00-19:00**				
Días y horario de actividades extraescolares de tarde	**15:30-20:00**	**15:30-20:00**	**15:30-20:00**	**15:30-20:00**	**15:30-20:00**
Horario diario de atención al público de la Secretaría	**9:00-12:00**	**9:00-12:00**	**9:00-12:00**	**9:00-12.00**	**9:00-12:00**
Horario de la Dirección				**11:30-13:30**	
Horario de la Jefatura de Estudios		**10:30-12:30**			
Días de presencia del ORIENTADOR/A en el centro	**si**	**si**	**si**	**si**	**si**
Día/s de presencia del/de la LOGOPEDA del EOEP de Zona en el centro		**si**	**si**		
Otras actividades y horarios: a) Clases de ADULTOS b) Radio ECCA					

Tal y como se recoge en acta del Consejo escolar, el horario general del centro, queda establecido de la siguiente manera:

7:30…Recogida de alumnos para la acogida temprana

8:25…..Apertura general de las puertas de acceso

8:30 - 12:30 … Horario lectivo de septiembre y junio.

8:30 – 13:30 …Horario lectivo de octubre a mayo.

8:35….Cierre general de las puertas de acceso.

12:20…Apertura de las puertas a los padres (septiembre y junio)

13:20…Apertura de puertas a los padres (octubre a mayo)

15:30…apertura del centro para actividades extraescolares, exclusivas

20:00…Cierre general de las puertas del centro.

d) La concreción de los currículos

ANEXO 1

e) Propuesta pedagógica para cada uno de los ciclos de esa etapa.

ANEXO 2

f) El Plan de atención a la diversidad

ANEXO 3

g) La acción tutorial

ANEXO 4

h) El Plan de Convivencia

ANEXO 5

i) El Plan de lectura

ANEXO 6

j) El Plan de integración de las TIC

ANEXO 7

k) Plan intercultural

ANEXO 8

l)***Plan previsión actividades complementarias***

ANEXO9

M) El Plan de adaptación para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro

OBJETIVO: Lograr la plena adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al centro.

El alumnado que se incorpora por primera vez a un centro educativo sufre una situación incómoda, ya que no conoce a las personas con las que tendrá que relacionarse, el lugar en el que debe desarrollar su aprendizaje y las normas que rigen el funcionamiento general del lugar. Es por ello en los que hay que incidir en cubrir esas 3 deficiencias cuanto antes para que su incorporación sea lo más satisfactoria para el alumno/a.

No sólo habrá que tener un protocolo de actuación ante el/la alumno/a, sino también con la familia, para que conozca el centro educativo en el que se encuentra su hijo/a.

Incorporación del alumnado de infantil de 3 años

Al final de curso se realiza una charla con las familias para que conozcan el centro, la organización y funcionamiento del mismo, aclarar todas las dudas que tengan las familias y presentar al equipo directivo.

Cada curso escolar que comienza, y según la resolución que publique la Consejería anualmente, se planificará un período de adaptación para el alumnado de infantil de 3 años, que facilite su incorporación progresiva. El alumnado irá viniendo al centro cada vez más horas y con más compañeros, para facilitar su integración en el aula.

En los últimos cursos, esta incorporación ha sido durante un período de 5 días, siempre bajo instrucciones de la Consejería de Educación.

La planificación de la organización de esta incorporación progresiva corresponde al ciclo de infantil, y más concretamente, al profesorado que cursará ese nivel. Corresponde al Jefe de estudios supervisar el período.

Para facilitar la labor del profesorado durante esos 5 días, el profesor de apoyo y el de psicomotricidad estarán a disposición de este nivel, para lo que necesiten, según acuerdo del ciclo. Una vez acabado este plazo de incorporación, el maestro de apoyo y el de psicomotricidad si no hay problemas de adaptación en algún grupo cumplirán con su horario, y el alumnado de infantil de 3 años estará plenamente incorporado a la rutina del centro.

Los alumnos/as que se matriculen en dicho nivel una vez comenzado el curso escolar, o en otro nivel de Infantil, deberán incorporarse de forma gradual al centro como se ha hecho con el alumnado de tres años al principio de curso.

Alumnado de Primaria nuevo que se incorpora por primera vez al centro:

Se llevará a cabo una entrevista con la familia.

El/a tutor/a lo presenta al grupo y se realizan juegos de presentación para que todo el alumnado se conozca.

El/a o los/as alumnos/as más antiguos del centro que estén en su mismo curso le enseñarán a los nuevos las dependencias del centro y las normas del mismo.

Se llevará a cabo un seguimiento con las familias.

Incorporación del alumnado una vez comenzado el curso escolar

Para el alumnado que llegue por primera vez al centro, se pondrán a su disposición una serie de medidas para facilitar su incorporación inmediata a la mecánica del centro.

- Se realizará una entrevista con las familias.
- se nombrará a un/a alumno/a compañero/a de su misma clase como guía durante los primeros días, para que le muestre las instalaciones del centro. En caso de ser un alumno/a de 1er ciclo, será el propio tutor el que le muestre los espacios del centro. En cualquier caso, habrá un grupo de alumnos que procurará que en las horas de patio este alumno esté atendido y participe en las actividades.
- se le facilitará tanto a él/ella como a su familia las actividades que ofrece el centro en horario de tarde, para que disfrute de más horas con sus nuevos compañeros.
- El tutor de su grupo, a su vez, se interesará especialmente por este alumno los primeros días, interesándose por si tiene alguna duda sobre el funcionamiento del centro.
- Se llevarán a cabo otras reuniones con la familia para llevar un seguimiento.

Atención a las familias del alumnado de primera incorporación al centro

A las familias del alumnado que se incorpora al centro se le facilita un boletín informativo donde se explican loa aspectos más relevantes y de interés inmediato que puedan tener sobre el centro escolar. Además, se procura que tengan una primera cita con un miembro del equipo directivo para que les explique y les muestre las instalaciones del centro, si así lo desean. A su vez, se le oferta las actividades de tarde que se desarrollan en el centro, para el disfrute de del alumnado.

La entrevista con las familias constará:

1er momento: Se recibe a las familias y se les explica cuál es la función de la escuela, informándolos sobre su funcionamiento, organización y servicios También es conveniente que informemos a las familias sobre las responsabilidades que tienen

respecto a garantizar la asistencia de sus hijos e hijas a la escuela mientras están en la edad de escolarización obligatoria.
Recoger la máxima información del expediente académico del alumno/a.

2º momento: Más tarde, se realizará una **entrevista inicial** con las familias en las que estará presente el tutor/a, y si es necesario la orientadora. Con esta reunión, se espera obtener toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc

Plan de actuación del profesorado que se incorpora por primera vez al centro

OBJETIVO: Lograr que el profesorado que se incorpora al centro por primera vez se adapte al centro, conozca la organización y funcionamiento del mismo, las distintas dependencias, conozca al profesorado, etc

Para facilitar la incorporación primera de nuevo profesorado, se pondrán en marcha unas medidas en cuanto se presente en el centro.

- En la medida de lo posible, la primera hora que tenga libre de atención de alumnado se le hará entrega de la carpeta pedagógica del tutor sustituido, o una nueva si llega en septiembre.
- Se le explicará los documentos que le facilitan la labor y estancia en el centro: turno de patio, fechas de evaluaciones, horarios de su alumnado y del profesor, nombres de los compañeros, presentación en una reunión con el profesorado…
- Se les hace entrega del Boletín Informativo del centro, y se les explica las normas de funcionamiento básicas.
- Un miembro del equipo directivo, o en su defecto, un miembro del claustro le mostrará las instalaciones del centro: aulas, patios, otros espacios.

Los primeros días de incorporación tanto el equipo directivo como el resto del ciclo en el que se encuentre el nuevo maestro incluido, se interesarán por la marcha del grupo-clase. Esto beneficiará tanto la labor del nuevo maestro como a al alumnado, que verán una continuidad entre el trabajo anterior y el realizado con el nuevo tutor.

Si contamos con un profesor de apoyo éste estará los primeros días apoyando al profesor/a nuevo en el aula.

N) El Plan de formación del profesorado

Justificación normativa

LOE (PREÁMBULO)

… La necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido...

… Pero la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, **el profesorado**, los centros docentes, las Administraciones educativas...

… Los cambios que se han producido en el sistema educativo y en el funcionamiento de los centros docentes obligan a revisar el modelo de la formación inicial del profesorado y adecuarlo al entorno europeo. Por otra parte, el desarrollo profesional exige un compromiso por parte de las Administraciones educativas por la formación continua del profesorado…

Introducción

La formación continua de los profesionales tiene que tomarse como un deber ineludible. Debemos ser conscientes de que el alumnado es muy dinámico, y que la sociedad en la que se desarrollan está en permanente cambio. Es por ello que tenemos que ser conscientes de que necesitamos formarnos, y que esto favorece nuestra labor educativa.

Durante los últimos años, el CEP de Lanzarote ha lanzado una oferta formativa bastante coherente con las necesidades del profesorado. Sin embargo, es a partir de hace pocos años cuando se está fomentando la formación en centros y las acciones puntuales. Esto permite una mayor participación en cursos, charlas y talleres, al facilitar un lugar de reunión cercano y conocido.

Objetivos

. fomentar la renovación metodológica del profesorado.

. ampliar sus conocimientos en campos para los que no está formado de manera reglada.

. motivar el sentido de la necesidad de formarse.

. hacer ver que la formación es una necesidad para mejorar la calidad educativa que ofrecemos como maestros/as.

Procedimiento en las actuaciones

Para llevar a cabo estos objetivos, se llevarán a cabo una serie de actuaciones, en las que participarán varios agentes, tales como Dirección, JE, Equipo Orientación e instituciones ajenas al centro. Estas acciones se basan en:

. Búsqueda de necesidades en el profesorado (a través de su propia demanda)

. Propuesta de formación mediante el equipo directivo.

. Oferta formativa a través del CEP.

. Búsqueda de formadores en otras instituciones no educativas.

Una vez detectadas las necesidades y/o demandas, corresponde al equipo directivo buscar el medio más eficaz para cubrir dicha demanda, y organizar el evento.

Evaluación

Una vez terminado el curso escolar, se verá evaluado el proceso al completo, no así los contenidos de los cursos. Interesa mejorar el procedimiento de búsqueda de demandas y la forma de cubrir las necesidades. Para ello se rellenará un epígrafe en la memoria final de curso, donde se especifique las dificultades y propuestas de mejora para este plan.

Actuaciones (curso 2012-13)

- **Programa anual de formación del profesorado.**

Una vez detectadas las necesidades de nuestro centro CEIP Nieves Toledo se establecen los siguientes ámbitos de mejora:

Ámbito de mejora: la integración de las tics en las prácticas docentes:

- **Actividad formativa**: Desarrollo de un Plan para la formación y actualización del profesorado del centro en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento al servicio de la mejora de la práctica docente en el aula.
- **Justificación:** El uso de las nuevas tecnologías en el aula hace que sea imprescindible la formación del profesorado para poder utilizarlas como herramientas básicas en el desarrollo del currículo.
- **Destinatarios:** Todo el Claustro.
- **Objetivos:**
  - ✓ Adquirir conocimientos y practicar con las TICs.
  - ✓ Aplicar y desarrollar los contenidos trabajados en la práctica docente.
  - ✓ Disfrutar y concienciar su carácter innovador.
  - ✓ Utilizar las TICs como medio de investigación y recursos para el propio aprendizaje.
  - ✓ Dar continuidad a Proyectos de Centro.
  - ✓ Impulsar el trabajo cooperativo, a través de la creación de redes profesionales mediante las que intercambiar ideas, experiencias educativas, materiales elaborados, etc
  - ✓ Modificar los hábitos formativos del profesorado orientándolos hacia la formación en Internet y demás herramientas telemáticas.
- **Contenidos:**

- ✓ Uso de la Pizarra digital.
- ✓ Programas educativos para pizarra digital por áreas.
- ✓ Uso educativo de páginas webs. Blogs. Trabajo en red.

- ➢ **Entorno de trabajo compartido**. Plataformas Educativas: profesorado y alumnado.

- ➢ **Agentes de la actividad formativa**: Internos y externos.

- ➢ **Temporalización:** A lo largo del curso.

Orientaciones para la elaboración de unidades didácticas (PROIDEAC):

- ➢ **Actividad formativa**: Desarrollo de un Plan para la formación y actualización del profesorado del centro en la elaboración de unidades didácticas, diseño de tareas, Rúbricas generales...

- ➢ **Justificación:** La necesidad de evaluar las Competencias por medio de tareas, hace imprescindible una formación para su diseño y puesta en práctica.

Destinatarios: Todo el Claustro.

- ➢ **Objetivos:**

  - ✓ Aprender a elaborar unidades didácticas a través de tareas.

- ✓ Aprender a desarrollar las competencias básicas en el día a día.
- ✓ Aprender de forma práctica cómo se diseña una tarea (elementos que la componen, rúbricas…) que evalúe el grado de consecución de las CCBB trabajadas.
- ✓ Diseñar instrumentos de evaluación para evaluar las CCBB.
- ✓ Proporcionar tareas novedosas que partan de los propios intereses del alumnado y su entorno.
- ✓ Conocer y aprovechar los recursos del Centro.

Contenidos

- ✓ Pasos para la confección de una tarea que sirva para evaluar CCBB.
- ✓ Elementos que la conforman y recursos necesarios.
- ✓ Instrumentos de evaluación.
- ✓ Tareas.
- ✓ Conocimiento de los recursos de los que dispone el centro.

Agentes de la actividad formativa: Externos e internos.

Temporalización: Todo el curso.

Acciones puntuales.

A lo largo del curso haremos una acción puntual:
Primeros Auxilios y otras que surjan. Hay dos cursos que se están llevando a cabo desde el centro. Mediación de conflictos y hogares verdes.
Propuestas del centro:

Acreditación de nivel básico de mediación, acreditación en tic y participación en Hogares Verdes.

Seguimiento y evaluación del plan

La Comisión de Coordinación Pedagógica CCP, realizará la revisión y seguimiento del Plan al final del curso, valorando lo siguiente:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo (normativos, económicos, materiales y humanos) que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

La información obtenida y la toma de dediciones consiguiente en la evaluación de cada Plan, quedará reflejada en la Memoria Final de cada curso escolar y tendrá su reflejo en el Plan Anual de Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen para su desarrollo.

Ñ***) La concreción de las medidas organizativas necesarias para proporcionar la debida atención educativa al alumnado que opte por no cursar enseñanzas de religión.***

ANEXO 8

O) Las medidas previstas para la evaluación del grado de consecución de los objetivos y del grado de desarrollo de los planes incluidos en el proyecto educativo.

El equipo directivo es el responsable de la elaboración y redacción del proyecto educativo, coordinando y dinamizando el proceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el consejo Escolar, con las propuestas realizadas por el Claustro, la comisión de coordinación pedagógica, las asociaciones de padres y madres y del

alumnado, la junta de delegados y, en su caso, de otros órganos de participación del profesorado.

Tanto en la ley Orgánica de Educación como en el ROC se hace especial hincapié en la participación de todos los sectores en su elaboración, en la publicidad y divulgación del documento que, una vez aprobado, estará a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa.

El Consejo Escolar es el órgano competente para aprobar y evaluar el PE.

Corresponde al Claustro aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.

En el Reglamento Orgánico de los centros se dispone que, una vez elaborado y aprobado el documento, si se considera oportuno, se pueden introducir modificaciones. Tales propuestas podrán efectuarlas:

- el equipo directivo
- el claustro de profesores
- por acuerdo mayoritario de cualquiera de los sectores representados en el consejo Escolar
- por un tercio de los miembros de este órgano
- por las asociaciones de padres y madres del alumnado

Una vez presentada la propuesta de modificación, la dirección dará conocimiento de la misma a todos los sectores de la comunidad educativa y fijará un plazo de, al menos, un mes para su estudio por todos los miembros del Consejo Escolar. La propuesta de modificación podrá ser aprobada por dicho Consejo en el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del curso siguiente.

En la práctica diaria las modificaciones por causas sobrevenidas suelen incluirse en la PGA y, si persiste la necesidad de modificación, se incorpora el

curso siguiente al PE. No es excesivamente correcto en cuanto a las formas pero sí es válido para solucionar problemas de forma participativa.

El equipo directivo es el encargado de elaborar el proyecto de gestión y el Consejo Escolar el órgano que lo apruebe.

Además el art. 15 del ROC establece entre las competencias del Consejo Escolar las siguientes:

a) establecer las directrices para la elaboración del proyecto de gestión
b) aprobar y evaluar el proyecto de gestión
c) aprobar el proyecto de presupuesto de centro de acuerdo con lo establecido en el proyecto de gestión, así como supervisar su ejecución y aprobar la liquidación del mismo.

Dentro del Consejo Escolar se ha constituido la comisión de gestión económica que está integrada por la directora, el secretario, un representante del profesorado, un representante de los padres y madres y un representante del alumnado, elegidos entre los miembros del Consejo Escolar por cada uno de los sectores respectivos. Esta comisión formula propuestas al equipo directivo para la elaboración del proyecto de gestión y del presupuesto del centro. También analizará el desarrollo del proyecto de gestión, el cumplimiento del presupuesto aprobado, y emitirá un informe que se elevará para su conocimiento al Consejo Escolar.

Existen varios procedimientos para realizar un análisis de todos los procesos que acontecen en el centro:

Revisión interna

1.- análisis trimestrales: en ellos, no sólo se analizan los resultados del alumnado, sino también la labor docente, la adecuación de los objetivos, la metodología, las actividades complementarias, la convivencia de los distintos sectores de la comunidad educativa, la acción tutorial,

2.- la memoria final de curso: en ella el claustro al completo, la CCP, el Consejo Escolar, reflexiona sobre lo acontecido en el curso, y realiza propuestas de mejora a implementar durante el curso siguiente.

3.- se debe realizar una revisión periódica general, a determinar por el equipo directivo, de los documentos institucionales, sin menoscabar el hecho de que algunas partes de los mismos pueden modificarse en un curso.

Revisión externa

4.- Inspección realiza una supervisión de todo lo que acontece en el centro, no sólo en apartados administrativos, sino también de metodología, recursos, etc.

Se llevan a cabo una serie de medidas para evaluar tanto el grado de consecución de los objetivos como del grado de desarrollo de los planes incluidos en nuestro proyecto educativo los cuales son los siguientes:

MEDIDAS	**INDICADORES**
o Coherencia, viabilidad y consecución del los objetivos propuestos.	- Nivel de consecución de los objetivos propuestos. - Nivel de coherencia. - Nivel de viabilidad.
o Estrategias procesuales: comisiones, coordinaciones, reuniones, formación.	- Efectividad de las comisiones creadas. - Número de Coordinaciones realizadas. - Grado de cumplimiento de los acuerdos tomados. - Actividades de formación. Nivel de participación. Grado de Compromiso del Claustro. - Cantidad, calidad y claridad de los acuerdos obtenidos. - Grado de eficacia de las estrategias procesales realizadas.

o Calidad de las acciones o proyectos emprendidos.	- Grado de eficacia de las acciones programadas. - Nivel de realización de actividades de integración en el aula. - Nivel de adecuación de las acciones emprendidas. - Nº de personas implicadas en los proyectos.
o Rendimiento del alumnado, satisfacción del profesorado, valoración de la familia.	- Nivel de logros significativos en el aprendizaje del alumnado. - Nivel de adecuación de los materiales seleccionados. - Grado de selección de los procedimientos. - Estrategias metodológicas introducidas. - Funcionalidad y nivel de satisfacción de las estrategias metodológicas. - Nivel de satisfacción del profesorado.
o Participación y colaboración	- Nivel de participación y colaboración de la comunidad educativa. - Grado de participación de la familia. - Nivel de compromiso.
o Relaciones institucionales.	- Nivel de participación y colaboración con las diferentes instituciones.

o Recursos empleados: - material - humano	- Nivel de calidad del material didáctico empleado - Dominio de los recursos y material utilizados. - Dominio disciplinar del área.
o Planificación y ejecución	- Cantidad de tiempo empleado - Distribución del tiempo.

P) Las medidas para la evaluación de los procesos de enseñanza, de los procesos de mejora y de la organización y funcionamiento del centro.

Uno de los factores que más influyen en la calidad de los aprendizajes de los alumnos, aparte del propio alumno, es la actuación que el profesor tenga en orden a facilitar la adquisición, en mayor o menor grado, de las capacidades establecidas.

El alumno construye los aprendizajes a partir de las acciones que realiza el profesor con los recursos y posibilidades que tiene.

La evaluación de los procesos de enseñanza hay que hacerla necesariamente en base al progreso que vaya haciendo el alumno en la adquisición de las competencias. Hay que controlar cómo va evolucionando, qué dificultades existen, cuáles son los aspectos que más inciden en el proceso, etc., para ir proponiendo las correcciones oportunas.

Por otro lado es fundamental que los ciclos revisen los criterios de evaluación, así como los instrumentos de evaluación, con el fin de adecuarlos cada vez más a las peculiaridades de nuestro Centro y a una verdadera evaluación formativa y orientadora que corrija las dificultades encontradas, averigüe las causas y adopte soluciones, adaptándose al estilo y ritmo de aprendizaje de los alumnos, al mismo tiempo que capacita a los mismos para enfrentarse con posibilidades de éxito a los estudios.

Los criterios de evaluación deben ser flexibles y poderse graduar teniendo en cuenta las características particulares (sociales, educativas, etc.) del alumno.

La evaluación ayuda al profesor a:

o Comprobar el grado de consecución de objetivos.
o Detectar las necesidades educativas.
o Proponer mejoras educativas.
o Conocer el progreso de los alumnos.
o Comprobar la eficacia de las programaciones.
o Conocer los errores metodológicos.
o Adaptar oportunamente el currículo.
o Anticipar futuras actuaciones.

o Mejorar el sistema de evaluación...

Por otro lado a los alumnos también les ayuda a:

o Favorecer el aprendizaje significativo.
o Aprender técnicas de evaluación.
o Incentivar su aprendizaje.
o Conocer aciertos y deficiencias.
o Desarrollar el sentido crítico.
o Asumir las críticas externas.
o Mejorar la calidad de las acciones...

Un aspecto fundamental en el proceso de evaluación es la evaluación formativa de la práctica docente. Esta no tiene otra finalidad que la de revisar las acciones de los profesores con el fin de mejorarlas, con la seguridad de que mejorando éstas, se mejorará inevitablemente la calidad de los aprendizajes de los alumnos, que es el objetivo último y fundamental de nuestra tarea como profesores.

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

1- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3- Detectar las dificultades y los problemas.
4- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5- Mejorar las redes de comunicación.